

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

O. A. Agencia para el Empleo de Madrid

Corrección de errores del extracto de la Resolución de 3 de julio de 2026, del Gerente de la Agencia para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen, en la ciudad de Madrid, proyectos dirigidos a la mejora de la empleabilidad e inserción sociolaboral que incorporen medidas de ayuda a la conciliación destinados a mujeres desempleadas. Años 2026-2027.

BDNS: 917252

Advertido error material en el anuncio 03/11318/26 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 165, de 13 de julio de 2026, página 182, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“Madrid, a 6 de julio de 2026.—El Gerente de la Agencia para el Empleo, José Anior-te Rueda, suplente por ausencia (Decreto 20261156053, de 8 de junio de 2026), el S. G. de Recursos Humanos y Relaciones con los Tribunales, Juan Ramón Hernández Moreno”.

Debe decir:

“Madrid, a 3 de julio de 2026.—El Gerente de la Agencia para el Empleo, José Anior-te Rueda, suplente por ausencia (Decreto 20261156053, de 8 de junio de 2026), el S. G. de Recursos Humanos y Relaciones con los Tribunales, Juan Ramón Hernández Moreno”.

Madrid, a 13 de julio de 2026.

(03/11.694/26)

